

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260491723000059
Solicitante o Razón Social:	Amineth Sánchez Guzmán
Representante Legal:	
Número de Folio:	260491723000059
Fecha de ingreso de la Solicitud:	14/08/2023
Fecha Oficial de Recepción:	14/08/2023
Unidad de Atención:	Instituto Sonorense de las Mujeres
Información Solicitada:	Requiero el listado de las acciones que este sujeto obligado ha implementado para prevenir y atender el climaterio y la menopausia, así como el número de personas beneficiarias de estas acciones del año 2000 a la fecha en que esta solicitud sea atendida, el total de recursos que financiaron estas acciones y la partida presupuestal de la cual se tomaron los recursos. Requiero que la información me sea entregada en formato electrónico.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	amineth.sanchez@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 14/08/2023.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de las Mujeres